

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

### ◆ **Reunión con vecinos de la localidad de Chamizo**

**EDIL DANIEL BLANCO.** Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, me quiero referir a un hecho puntual. Cuando culminan las campañas electorales, los dirigentes políticos deberían velar por el interés general y procurar dar respuesta a las diferentes inquietudes y problemas que les plantea la ciudadanía.

Hace pocos días, fuimos invitados por vecinos de la zona de Chamizo, en el km 108 de la Ruta 3, que querían plantearnos su demanda de construcción de un complejo de viviendas de MEVIR. Concurrimos ediles de las diferentes fuerzas políticas. Entre todos, se logró una comunicación de primera mano con los vecinos, escuchando, proponiendo, organizando y, sobre todo, empoderando al vecino de esa iniciativa.

En esa zona, MEVIR tiene un predio, el padrón 18.015, de nueve hectáreas, con un amplio frente sobre la ruta, que y cuenta con un pozo de OSE. Se podría utilizar para la construcción de unas cuarenta o cincuenta viviendas destinadas a satisfacer la demanda de trabajadores de la zona, que hace años anhelan contar con el techo propio.

En temas vitales como la salud, la educación y la vivienda estamos convencidos de que todo el accionar político del departamento tiene que estar unido para apoyar las iniciativas. En el caso de esta iniciativa aún más, porque MEVIR tiene un predio propio

para edificar viviendas. Desde ya descontamos que el apoyo del Ejecutivo Departamental va a estar.

Nuestra fuerza política en dos oportunidades, en 2016 y en 2017, les respondía a los trabajadores de Chamizo que, en ese momento, para MEVIR no era una prioridad la construcción de un complejo de viviendas en ese lugar. Pero muchas veces nos preguntábamos cuáles eran las prioridades de ese organismo, pero esas son consideraciones que hace MEVIR. Nosotros entendemos justo y necesario la demanda y el reclamo de estos vecinos, porque no por vivir en localidades chicas, con pocos habitantes tienen que quedar relegados u olvidados.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la presidencia de MEVIR, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Corporación y a la prensa.

### ◆ **Que se coloquen carteles indicadores de la existencia de un centro escolar en la Ruta 45 km 75.800**

*(Se muestra imágenes).*

En otro orden de cosas, señor Presidente, en la Ruta 45, a la altura del km 75.800, en paraje Rincón de Albano, se encuentra la Escuela 11 de Cagancha. En esa zona, se realizaron obras en la ruta, pero una vez finalizadas no se repuso la cartelería que indicaba la presencia de ese centro escolar.

De más está decir que los vehículos muchas veces transitan a alta velocidad, con el riesgo y el

peligro que ello supone, máxime en el horario de ingreso y salida de los niños. En las imágenes, se puede apreciar la Escuela Rural 11 de Cagancha, que la que fuimos a visitar y constatamos que también circula por el lugar mucho tránsito pesado, lo que es aún más peligroso. Los vecinos están solicitando que se coloquen en ambos lados de la ruta la cartelería pertinente y se instale algún reductor de velocidad para minimizar riesgos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Dirección de la Escuela 11 de Cagancha y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental brinde apoyo al trail running y a otros llamados «deportes menores»**

Por último, señor Presidente, para finalizar, quisiera mencionar que veces es fácil conseguir apoyo o patrocinios para deportes populares, como puede ser el fútbol, pero no lo es tanto en el caso de los denominados «deportes menores».

En este caso, me voy a referir a un deportista competidor de ultra trail a nivel nacional e internacional, Martín Rodríguez, de la ciudad de San José de Mayo, quien ha representado en esa disciplina a Uruguay en dos mundiales.

A nivel local, ha impulsado el desarrollo del trail running, y es fundador de la Asociación Uruguaya de Trail Running. Por la pandemia ha mermado la actividad de esta

disciplina, y lo que se había programado a nivel internacional no se ha podido llevar a cabo, pero ya se están restableciendo las actividades.

Voy a nombrar algunas de las participaciones a nivel internacional de Martín Rodríguez: en la edición 2015 del Desert Challenge Paracas 100K en Perú, donde obtuvo el tercer puesto; en las Carreras de Trail Running de Misiones, Argentina, en 2015, donde en una distancia de cien kilómetros obtuvo el segundo puesto; en el Campeonato Mundial de Trail Running en Portugal, en 2016; en la Ultra Trail Guaraní, en Paraguay, en 2016; en el Campeonato Mundial de Trail Running en Italia, en 2017. También participó en nuestro país en la Cabo Polonio Ultra Trail, de ochenta kilómetros, en 2017, donde obtuvo el primer puesto.

Podría seguir nombrando buenas y destacadas participaciones de este deportista, pero lo que pretendo es solicitarle el apoyo del Ejecutivo Departamental, a través de la Dirección General de Deporte, para este deportista en lo que se estime conveniente, así como también para todos los deportes menores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, al deportista Martín Rodríguez, a la Asociación Uruguaya de Trail Running y a prensa.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.